



SECRETARIA GENERAL

RESUMEN PLENARIA DE PROYECTOS DE LEY

(18 de diciembre de 2020)

HORA INICIO DE LA SESIÓN: 9:00 a.m.

ASISTENCIA A PLENARIA: la Subsecretaria de la Cámara de Representantes certificará la asistencia de los congresistas con posterioridad a la presentación de este balance.

Informe de conciliación:

- **Proyecto de Ley Estatutaria N° 409 de 2020 Cámara – 234 de 2020 Senado**

“Por la cual se expide el Código Electoral Colombiano y se dictan otras disposiciones”. Publicado en la [Gaceta](#) del Congreso N° 1517 de 2020.

Conciliadores: Representantes Alejandro Alberto Vega Pérez, Julio Cesar Triana Quintero.

Autores de PLE: Registrador Nacional del Estado Civil, doctor Alexander Vega Rocha, Ministra del Interior, doctora Alicia Arango Olmos, Presidente del Consejo Nacional Electoral, doctor Hernán Penagos Giraldo.

La presente iniciativa tiene por objeto regular el derecho constitucional a elegir y ser elegido, las funciones de las autoridades públicas electorales y, ocasionalmente, de los particulares que la ejerzan, como también los procedimientos para su ejercicio, con el fin de asegurar que el proceso electoral, el resultado de las elecciones y demás manifestaciones de la participación política electoral representen con fidelidad, autenticidad, transparencia y efectividad, la voluntad de sus titulares.

(Informe aprobado).

Congreso de la Republica, Cámara. (17-12-2020). Informe de conciliación Proyecto de Ley Estatutaria N° 409 de 2020 Cámara – 234 de 2020 Senado [Informe de conciliación]. [TEXTO CONCILIADO AL PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA N.PDF](#). [Estado de Código Electoral](#).

Congreso de la Republica, Cámara. (18-12-2020). *FE DE ERRATAS* - Artículo 73 Propuesto en el texto conciliado al Proyecto de Ley Estatutaria N° 409 De 2020 Cámara – 234 De 2020 Senado. [20201218 - FE DE ERRATAS Art. 73.pdf](#).

Vea aquí 

[Sesión plenaria Cámara de Representantes.](#)

Proyectó: *Luisa Fernanda Gómez*